



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**  
Universidad del Perú. Decana de América  
**RECTORADO**

*Lima, 27 de septiembre del 2017*

**Se ha expedido:**

**RESOLUCION RECTORAL N° 05897-R-17**

*Lima, 25 de septiembre del 2017*

*Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 07690-SG-17 de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, sobre conformación de Comité de Calidad para la Acreditación Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

**CONSIDERANDO:**

*Que con Ley N° 28740, se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) que norma los procesos de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, cuya finalidad es garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad con el propósito de optimizar los factores que incidan en los aprendizajes y en el desarrollo de las destrezas y competencias necesarias para alcanzar mejores niveles de calificación profesional y desarrollo laboral;*

*Que mediante Resoluciones N.°s 106 y 279-2017-SINEACE/CDAH-P de fechas 22 de marzo y 21 de junio de 2017, el Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, aprobó la directiva que regula la acreditación, evaluadores y entidades evaluadoras y el documento técnico normativo denominado "Modelo de Acreditación Institucional para Universidades";*

*Que con Oficio N° 199/OCCAA-R-17, la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCAA) remite la propuesta de conformación del COMITÉ DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, en el marco de la política permanente de evaluación-planeación para la implementación de procesos para la calidad educativa y en cumplimiento del modelo propuesto en los documentos técnicos normativos del SINEACE;*

*Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 20 de setiembre del 2017, del Despacho Rectoral; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

**SE RESUELVE:**

- 1° Aprobar la conformación del COMITÉ DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, integrado por las personas que se indica, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución rectoral.**
- 2° Encargar a la Dirección General de Administración y a la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, el cumplimiento de la presente resolución.**

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

**Atentamente,**

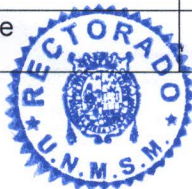
  
**ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA**  
*Jefe de la Secretaría Administrativa*



## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CALIDAD

### ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNMSM

<b>COMITÉ EJECUTIVO</b>		
010448	Cachay Boza, Orestes	Rector
011541	Canales Aybar, Elizabeth	Vicerrectora Académica de Pregrado
065285	San Martin Howard, Felipe	Vicerrector de Investigación y Posgrado
<b>COMITÉ TÉCNICO</b>		
014478	Castro Rodríguez, Antonia Florencia	Presidenta del Comité de Calidad
0A2365	Linares Barrantes, Martha Carolina	Miembro de Secretaría General
0A2367	Farfán Muñoz, Ivar Rodrigo	Miembro de la Dirección General de Administración
080861	Parraga Velásquez, María del Rosario Elsa	Miembro del Sistema Único de Matrícula
0A2487	Merino Neira, Guido	Miembro de la Oficina General de Infraestructura
073733	Verano Colp, Ludovico Pedro	Miembro de la Oficina General de Planificación
010405	Cáceres Tapia, Andrés Avelino	Miembro de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
030678	Guardia Caja, Jacinto David	Miembro de la Oficina General de Bienestar Universitario
061255	Romero Aparco, Arturo	Miembro de la Oficina General de Imagen Institucional
010863	Calle Espinoza, Sonia Yenny	Miembro de la Dirección General de Responsabilidad Social
072303	Vásquez García, Oscar	Miembro de la Oficina General del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central
<b>EQUIPO OPERATIVO</b>		
0A2070	Silva Baigorria, Alex Samuel	Docente
09182E	Nuñez Lizárraga, Maria Elena	Docente
0A2388	Munguia Becerra, Paul George	Administrativo
084697	Báez Quispe, María Luisa	Administrativo
10525298	Mendoza Serrano, Cristina Julia	Administrativo
40605724	Guzmán Cruz, Lissette	Administrativo





Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Universidad del Perú, Decana de América  
**RECTORADO**

*Lima, 05 de diciembre del 2017*

*Se ha expedido:*

**RESOLUCION RECTORAL N° 07455-R-17**

*Lima, 04 de diciembre del 2017*

*Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 08412-SG-17 del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, sobre solicitud de modificación de Resolución Rectoral N° 05897-R-17.*

**CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N° 00892-R-17 del 20 de febrero del 2017, se aprobó la nueva Estructura Orgánica del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en donde se señala a la “Dirección General de Bibliotecas y Publicaciones como órgano encargado del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central, Fondo Editorial, y Librería y Centro de Producción Imprenta de la Universidad, dejando sin efecto a la Oficina General del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central”;*

*Que con Resolución Rectoral N° 05897-R-17 de fecha 25 de setiembre del 2017, se aprobó la conformación del COMITÉ DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, integrado por las personas que en ella se indica, entre otros, por don Oscar Vásquez García, representante del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central, como miembro del Comité Técnico;*

*Que mediante Oficio N° 530-VRIP-2017, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 05897-R-17 respecto a los miembros del Comité Técnico que conforman el Comité de Calidad para la Acreditación Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para incluir a doña SARA ESTHER ALIAGA ROMERO como representante de la Dirección General de Bibliotecas y Publicaciones, en reemplazo de don Oscar Vásquez García;*

*Que cuenta con el Proveído s/n del 13 de octubre del 2017, del Despacho Rectoral; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

**SE RESUELVE:**

- 1° Modificar la Resolución Rectoral N° 05897-R-17 de fecha 25 de setiembre del 2017, que aprobó la conformación del COMITÉ DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, para incluir a doña **SARA ESTHER ALIAGA ROMERO** como representante de la Dirección General de Bibliotecas y Publicaciones, en reemplazo de don Oscar Vásquez García, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.*
- 2° Encargar a la Dirección General de Administración, Vicerrectorado de Investigación y Posgrado y a la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

*Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.*

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

*Atentamente,*

**ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA**  
*Jefe de la Secretaría Administrativa*

*cvr*